

LA TRAMITOLOGÍA INEFICIENTE CONTRAATACA. EL COMERCIO SEGUIRÁ LENTO SI SE AUMENTAN LAS TRABAS.

La discusión de los Reglamentos Técnicos (RTE) da malos resultados. Además de no considerar las observaciones de diversos sectores del comercio, el INEN plantea eliminar los certificados de primera parte. Las pérdidas serían cuantiosas para el comercio. Sería un grave error notificar estos reglamentos con nuevas trabas a la Organización Mundial del Comercio.

Más INEFICIENTES que antes. Además de ignorar las propuestas de los comerciantes, el INEN ahora plantea empeorar los RTE cambiando los **Certificados de Primera Parte por Certificados de Conformidad de Producto por modelo o lote importado**. Es decir, al INEN no le satisfacen las certificaciones acreditadas internacionalmente. De aprobarse, este cambio elevará desmesuradamente el precio final de los bienes al solicitar más tramitología por cada tipo de producto importado. Lo que se traducirá en un severo golpe al comercio, a la industria, y a las familias. Por ejemplo, se deberá tener un certificado para cada color de un mismo juguete importado. O, si el mismo producto llega al día siguiente en otra importación, tendría que volver a pagar otro certificado idéntico. En algunos casos, el aumento del costo sería de hasta 1,600%. El proteccionismo absurdo continúa y el mayor impacto es a las familias ecuatorianas.

Infructuosa e INEFICIENTE discusión para la reforma de los RTE. La [discusión de los RTE](#) empezó en noviembre de 2018. El objetivo era recibir observaciones con sustento técnico para la modificación de los proyectos previo a su notificación ante a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al respecto, la Cámara de Comercio de Guayaquil, junto a sus socios, presentó observaciones técnicas para más de una decena de RTE de productos de consumo masivo y popular como cerámicas, vajillas, juguetes de plásticos, vasos, envases plásticos y de vidrio, etc. El INEN no consideró ninguno de ellos e insiste en aumentar la tramitología.

No existe voluntad de cambio. Así lo demuestran los resultados. El proceso de discusión y revisión de los RTE estuvo viciado de INEFICIENCIA desde su origen. Para empezar, el INEN divulgó el [calendario de revisión de los RTE](#) un día antes de su inicio. Se revisaron hasta 18 reglamentos en un solo día. Algo desproporcionado, considerando las implicaciones técnicas de cada producto. Peor aún, las revisiones presentadas en dichas reuniones no contenían las observaciones técnicas presentadas por esta Cámara y sus socios. Antes bien, persistían y empeoraban las medidas proteccionistas. Esto fue denunciado por nuestros técnicos en dichas reuniones.

Es necesario reformar integralmente el sistema de control de la calidad. Insistimos en nuestra [propuesta](#). **Es indispensable reformar, eliminar o permitir la homologación de los RTE.** Son más de 200 reglamentos que obstaculizan el acceso de productos de calidad comprobada internacionalmente. Asimismo, el proceso de control debe ser modernizado a una **verificación posterior** y no previa. No nos oponemos a demostrar la calidad de los productos con ensayos realizados por laboratorios reconocidos o acreditados. Además, se debe minimizar el costo de los certificados INEN-1 y **extender su validez a un año plazo, sin depender del número de importaciones y sin subir el costo. Eliminar los certificados de primera parte sería un grave error** y duro golpe al comercio y al empleo.